

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 20:30 veinte horas con treinta minutos, del día 14 catorce de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, se reunieron las diputadas: **LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA** y **MONICA ESTELA VALDEZ PULIDO**, Presidenta e integrante de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, respectivamente, de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como el Lic. Gilberto Pizarro Hernández, en cuanto Secretario Técnico de la Comisión, reunidos a través de la plataforma de videoconferencias ZOOM, ello derivado de las exigencias que se desprenden de los requerimientos, directrices normativas y protocolos que las autoridades sanitarias han puesto en vigor bajo las exigencias de la emergencia sanitaria y con la intención de prevenir y contener la propagación colectiva del virus SARS-COV-2 (COVID-19), con la finalidad de llevar a cabo el desahogo de la presente Reunión Ordinaria de Trabajo, bajo el siguiente Orden del Día:

1º.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORÚM LEGAL.

2º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3º.- ANALIZAR, DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR EL DICTAMEN DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DEL GOBERNADOR DEL ESTADO.

4º.- ASUNTOS GENERALES.

Dip. Luz María García García, Presidenta. – Buenas noches, agradezco su asistencia a esta reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia; saludo a la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido integrante de la Comisión. A continuación, siendo las 20:35 veinte horas con treinta y cinco minutos, del día 14 catorce de febrero del año 2024, se da inicio con la reunión ordinaria de trabajo de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, instruyo al Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Gilberto Pizarro Hernández, proceda a constatar la existencia del Quorum Legal, mediante el correspondiente Pase de Lista:

Diputada Integrante Mónica Estela Valdez Pulido. - **Presente.**

Presente la de la voz Diputada Luz María García García

Lic. Gilberto Pizarro Hernández, Secretario Técnico. - Buenas noches, atendiendo la instrucción de la Presidenta de la Comisión, hago constar la presencia virtual de las 2 dos Diputadas integrantes de esta Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, con lo cual se comprueba que se tiene el quorum reglamentario para que todos los asuntos que se aprueben el día de hoy tengan validez.

Dip. Luz María García García, Presidenta. – Como segundo punto del orden del día le solicito al Secretario Técnico, proceda a dar lectura del proyecto del orden día y hecho esto, se ponga en votación económica a consideración de las integrantes de la Comisión si están por su aprobación.

Lic. Gilberto Pizarro Hernández, Secretario Técnico. - Por instrucción de la Presidenta de la Comisión, doy lectura del proyecto del orden del día propuesto para la presente reunión.

Dip. Luz María García García, Presidenta. - A continuación, en votación económica, si están a favor del orden del día, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, (ambas diputadas levantan su mano en señal de aprobación) se **aprueba por unanimidad.**

Dip. Luz María García García, Presidenta. – En el desahogo del punto número tres del orden del día, instruyo al Secretario Técnico de la Comisión, para que dé cuenta con los trabajos que se han realizado en las mesas técnicas para elaborar el Dictamen de la Glosa del Segundo Informe del C. Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo.

Lic. Gilberto Pizarro Hernández, Secretario Técnico.- Atendiendo su instrucción Diputada Presidenta, me permito señalar que en distintas fechas del mes de enero y febrero del año en curso, nos reunimos los asesores de las diputadas integrantes de ésta Comisión, en las que participé como Secretario Técnico de la Comisión, para analizar y realizar la glosa del Segundo Informe del estado que guarda la Administración Estatal, en el periodo del correspondiente al periodo comprendido de septiembre de 2022 a septiembre de 2023, sin que a la fecha se

hubiese llegado a concluir con las observaciones técnicas y acuerdos del propio Dictamen, por lo cual se propone solicitar una prórroga en los términos de los artículo artículo 243 segundo párrafo de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Dip. Luz María García García, Presidenta. – Pregunto a la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido si tiene algún comentario respecto a la solicitud de prórroga para emitir el Dictamen de la Glosa del Primer Informe de Gobierno y en su caso, se sirva manifestar su voto a favor o en contra.

Dip. Mónica Estela Valdez Pulido.- Manifiesto que estoy de acuerdo y expreso mi voto a favor de solicitar prórroga para emitir el Dictamen emitido por esta Comisión.

Dip. Luz María García García, Presidenta. – En el mismo sentido, expreso mi voto a favor de la solicitud de prórroga para emitir el Dictamen de referencia, y en este sentido instruyo al Secretario Técnico de la Comisión para que convoque a los asesores de la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido, y a la brevedad se reúnan y se continúe con el análisis y determinación del Dictamen correspondiente.

 Por otra parte, instruyo al Secretario Técnico para que realice el trámite de solicitud de la prórroga ante la Presidencia de la Mesa Directiva de esta Septuagésima Legislatura, en los términos de Ley.

Por lo que tomando en cuenta ambos votos a favor del Dictamen, declaro que por Unanimidad se determina la validez legal del acuerdo tomado para todos los efectos legales a que haya lugar.

Dip. Luz María García García, Presidenta. – A continuación, le pido al Secretario Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Lic. Gilberto Pizarro Hernández, Secretario Técnico. – Se pasa el punto de Asuntos Generales, por lo cual pregunto a las diputadas presentes si tienen algún

asunto general que tratar, sin que lo hubiere, le comunico Presidenta que se han agotado los puntos del orden del día.

Dip. Luz María García García, Presidenta. – Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 21:25 veintiuna horas con veinticinco minutos del día de la fecha, doy por concluida esta reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, agradeciendo a todos su presencia.

Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 62, 64, 65, 66, 71 bis de Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como del 3, 8, 11,13,14,15,18 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.

COMISIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA


**DIP. LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA
PRESIDENTA**


**DIP. MONICA ESTELA VALDEZ PULIDO
INTEGRANTE**

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, celebrada el día 14 catorce de febrero de 2024 dos mil veinticuatro.